

Al 4.º que no siempre se ha de elegir el camino más compendioso ó abreviado, sino solo cuando es más ó igualmente acomodado para conseguir el fin ; lo que no tiene lugar aquí como se manifiesta por lo dicho.

**ARTÍCULO II. — La resurreccion de todos será de las cenizas (1) ?**

1.º Parece que la resurreccion de todos no será de las cenizas ; porque la resurreccion de Cristo es el ejemplar de nuestra resurreccion ; y su resurreccion no fué de las cenizas, porque *su carne no vió la corrupcion*, como se dice (Ps. 15, y Act. 2). Luego ni la resurreccion de todos será de las cenizas.

2.º El cuerpo del hombre no siempre se quema. Pero no puede resolverse en cenizas una cosa sino por medio de la combustion. Luego no todos resucitarán de las cenizas.

3.º El cuerpo del hombre muerto no se reduce inmediatamente á cenizas. Pero ciertos sujetos que se encontraren vivos resucitarán inmediatamente de su muerte, como se dice en la letra (Sent. 4, dist. 43), Luego no todos resucitarán de las cenizas.

4.º El término *à quo* corresponde al término *ad quem*. Pero el término *ad quem* de la resurreccion no es el mismo en los buenos y en los malos (1. Cor. 15, 51): *todos ciertamente resucitarémos, mas no todos serémos mudados*. Luego no es el mismo el término *à quo*; y así si los malos resucitarán de las cenizas, los buenos no resucitarán de ellas.

Por el contrario, es lo que dice Haymo (sup. illud. Rom. v: *porque si siendo enemigos*): «este dictámen afirma que » todos han nacido en pecado original: » tierra eres y á la tierra irás ». Pero todos los que en la comun resurreccion resucitarán, nacieron en pecado original, ó por natiuidad desde el seno, ó al ménos por natiuidad en el útero. Luego todos resucitarán de las cenizas.

Ademas : muchas cosas hay en el cuerpo humano que no pertenecen á la verdad de la naturaleza humana. Mas todas

(1) Por cenizas se entiende aquí todo aquello á que queda reducido el cuerpo humano despues de la muerte, como esplica el Santo Doctor en la resolucion del segundo argumento.

aquellas cosas se eliminarán. Luego conviene que todos los cuerpos se resuelvan en ceniza.

**Conclusion.** *Todos resucitarán de las cenizas en la comun resurreccion; á no ser que á algunos por especial privilegio de la gracia se les haya concedido lo contrario, así como tambien la aceleracion ó anticipacion de la resurreccion.*

Responderémos, que por las mismas razones con que se ha demostrado (a. 1) que todos resucitan de la muerte, se ha de manifestar tambien que todos resucitarán de las cenizas en la comun resurreccion ; á no ser que á algunos por especial privilegio de la gracia se les haya concedido lo contrario, como tambien la anticipacion de la resurreccion. Porque la Escritura sagrada, así como anuncia de antemano la resurreccion, así tambien la reformacion de los cuerpos (Philipp. 3). Y por tanto, conviene que así como todos mueren, con el fin de que todos puedan verdaderamente resucitar, así tambien que los cuerpos de todos se disuelvan, con el fin de que los cuerpos de los hombres puedan ser reformados. Porque así como la muerte ha sido infligida por la divina justicia en castigo del hombre, así tambien la resolucion del cuerpo, como se manifiesta (Gen. 3, 19): *tierra eres y á tierra irás*, del mismo modo tambien el orden de naturaleza exige que no solo se corte la union del alma y del cuerpo, sino que tambien se disuelva la mezcla de los elementos, como tambien el vinagre no puede reducirse á la calidad del vino, sino hecha ántes la resolucion en la materia ya existente. Porque la misma mezcla de los elementos es causada por el movimiento del cielo y por él se conserva, y cesando él, todos los elementos mistos se resolverán en elementos puros.

Al argumento 1.º dirémos, que la resurreccion de Cristo es el ejemplar de nuestra resurreccion en cuanto al término *ad quem*, y no en cuanto al término *à quo*.

Al 2.º que por cenizas se entienden todos los restos que quedan, descompuesto el cuerpo humano, por dos razones: 1.ª porque era comun costumbre entre los antiguos quemar los cuerpos de los muertos, y guardar sus cenizas; de donde tuvo

su origen la locucion, de llamar cenizas aquellas cosas en que el cuerpo humano se descompone ó resuelve ; 2.ª por causa de la resolucion, que es el incendio del fomes, con que el cuerpo humano se inficionó radicalmente. De consiguiente, para la purificacion de tal infeccion, conviene que el cuerpo humano se resuelva hasta sus primeros elementos componentes. Y lo que se resuelve por el incendio se dice que se convierte en cenizas. Y por tanto, las cosas en que el cuerpo humano se resuelve, se llaman cenizas.

Al 3.º que aquel fuego que purificará la faz del mundo, podrá resolver al punto hasta en cenizas los cuerpos de aquellos que se hallarán vivos, así como resolverá otros elementos mistos en la materia que ántes existía.

Al 4.º que el movimiento no recibe la especie del término *à quo*, sino del término *ad quem*; y por tanto, la resurreccion de los santos, que será gloriosa, conviene que se diferencie de la resurreccion de los impíos, que no será gloriosa, respecto del término *ad quem* y no respecto del término *à quo*. Mas sucede frecuentemente que no es el mismo el término *ad quem*, existiendo el mismo el término *à quo*; así como de lo negro puede una cosa moverse á la blancura y á la palidez.

**ARTÍCULO III. — ¿ Aquellas cenizas de las que el cuerpo humano será reparado, tienen alguna inclinacion natural hácia el alma que se les unirá ?**

1.º Parece que las cenizas aquellas de las que el cuerpo humano se reparará, tienen cierta inclinacion natural hácia el alma que se les unirá. Porque si no tuviesen inclinacion alguna hácia el alma, del mismo modo se referirían á aquella alma, como otras cenizas. Luego no habría diferencia sobre si de aquellas ó de otras cenizas se repararía el cuerpo que se ha de unir al alma, lo que es falso.

2.º Mayor es la dependencia del cuerpo al alma, que la del alma al cuerpo. Mas el alma separada del cuerpo áun tiene alguna dependencia del cuerpo: por lo que se retarda su movimiento hácia Dios á causa del apetito del cuerpo, como dice San Agustin (Super. Gen. ad litt.

lib. 12, c. 25). Luego con mucha más razon el cuerpo separado del alma tiene todavía natural inclinacion á aquella alma.

3.º (Job. 20, 11) se dice: *sus huesos se llenarán de los vicios de su mocedad, y con él dormirán en el polvo*. Pero los vicios no están sino en el alma. Luego todavía en aquellas cenizas perseverará alguna inclinacion natural hácia el alma.

Por el contrario, el cuerpo humano puede reducirse á los mismos elementos, ó áun convertirse en las carnes de otros animales. Pero los elementos son homogéneos ; y del mismo modo la carne del leon ó de otro animal. Así, pues, no habiendo en otras partes de los elementos, ó de los animales alguna inclinacion natural hácia aquella alma, ni en aquellas partes en las que se ha convertido el cuerpo humano, habrá alguna inclinacion hácia el alma. La primera proposicion se manifiesta por la autoridad de San Agustin (in Enchirid. c. 88): « el cuerpo humano, aunque se convierta en cualquier sustancia de otros cuerpos, ó en los mismos elementos, aunque ceda en alimento y se convierta en carne de otros animales y áun de hombres, en un punto de tiempo cederá para aquella alma humana, la cual le animó ántes, para que se hiciese hombre, viviese y creciese ».

Ademas : á cada inclinacion natural corresponde algun agente natural: de lo contrario la naturaleza faltaría en las cosas necesarias. Mas por ningun agente natural pueden las predichas cenizas unirse segunda vez á la misma alma. Luego en ellas no hay inclinacion alguna natural para la union predicha.

**Conclusion.** *En aquellas cenizas por las que el cuerpo humano será reparado, no hay ninguna inclinacion natural para la resurreccion, sino solo segun el orden de la Divina Providencia.*

Responderémos, que acerca de esto hay tres opiniones ; porque ciertos dicen que el cuerpo humano nunca se resuelve hasta convertirse en los elementos: y así siempre en las cenizas queda alguna fuerza añadida á los elementos, que produce la inclinacion natural hácia la misma alma. Mas esta opinion es contraria á la autoridad aducida de San Agustin, al



sentido y á la razon ; porque todos los cuerpos compuestos por contrarios elementos es posible que se resuelvan en aquellos de que se componen. Y por tanto, otros dicen que aquellas partes de los elementos, en las que se resuelve el cuerpo humano, retienen más de luz por haber estado unidos al alma humana, y porque tienen cierta inclinacion á las almas humanas. Pero esta opinion es tambien frívola, porque las partes de los elementos son de la misma naturaleza, y participan igualmente de luz y de oscuridad. Y por tanto, debe decirse de otro modo que en aquellas cenizas no hay ninguna inclinacion natural para la resurreccion, sino solo por el órden de la Providencia divina, que estableció que aquellas cenizas se unan otra vez al alma : y

de esto proviene que aquellas partes de los elementos se unirán de nuevo, y no otras.

La contestacion al argumento 1.º es evidente despues de lo dicho.

Al 2.º que el alma separada del cuerpo queda con la misma naturaleza que tenía, cuando estaba unida al cuerpo ; lo que no sucede respecto del cuerpo ; y por tanto no hay paridad.

Al 3.º que aquella palabra de Job no se ha de entender en el sentido de que los vicios permanezcan actualmente en el polvo de los muertos, sino segun el órden de la divina justicia, por el cual están destinadas aquellas cenizas á la reparacion del cuerpo, el cual por los pecados cometidos será atormentado eternamente.

## CUESTION LXXIX.

### De las condiciones de los que resucitan y primeramente de su identidad.

Consideraremos ahora las condiciones de los que resucitan. La primera consideracion será de las cosas que pertenecen comunmente á los buenos y á los malos : la segunda de las cosas que solamente pertenecen á los buenos : la tercera de las que solo pertenecen á los malos. Y á los buenos y á los malos pertenecen en comun tres cosas, á saber : *la identidad, la integridad y la cualidad* de los mismos. Estudiaremos en primer lugar la identidad de los que resucitan ; en segundo la integridad de los cuerpos, y en tercero la cualidad de los mismos. Acerca de lo primero investigaremos :

1.º El cuerpo resucitará el mismo en número ? — 2.º El hombre será el mismo en número ? — 3.º Conviene que las mismas cenizas vuelvan á las mismas partes en que ántes estuvieron ?

ARTÍCULO I. — En la resurreccion volverá á tomar el alma el mismo cuerpo en número (1) ?

1.º Parece que el cuerpo que volverá á tomar el alma en la resurreccion no será el mismo en número (1 Cor. 15, 37) : *Y cuando siembras, no siembras el cuerpo que ha de ser, sino el grano desnudo.* Pero el Apóstol compara allí la muerte á la siembra y la resurreccion á la germinacion. Luego no se toma en la resur-

(1) Es de fe la respuesta afirmativa contra lo sustentado por Eutiques, patriarca de Constantinopla, á quien tuvo la gloria de convencer de su error San Gregorio el Grande, cuando es-

reccion el mismo cuerpo que se deja por la muerte.

2.º A cada forma se adapta la materia segun su condicion, y del mismo modo á cada agente el instrumento. Mas el cuerpo se compara al alma como la materia á la forma y como el instrumento al agente. Así, pues, no siendo el alma en la resurreccion de la misma condicion como ahora es, porque ó es trasladada totalmente á la vida celestial, á la cual se adhirió viviendo en el mundo, ó es

taba de delegado en aquella capital, y de hacer tambien que el emperador Filario Constantino quemase los escritos del patriarca.

deprimida hasta el estado brutal, si brutalmente vivió en este mundo, parece que no volverá á tomar el mismo cuerpo, sino el celestial ó brutal.

3.º El cuerpo humano se resuelve hasta los elementos despues de la muerte, como se ha dicho (C. 78, a. 3). Pero aquellas partes de los elementos en que el cuerpo humano se resolvió, no convienen con el humano cuerpo, que en ellas se resolvió, sino en la materia prima ; al modo que cada una de las otras partes de los elementos convienen con el predicho cuerpo ; mas si de aquellas partes de los elementos se formase el cuerpo, no se diría que era el mismo en número. Luego ni si por aquellas partes se reparase, será el cuerpo el mismo en número.

4.º Es imposible que sea lo mismo en número aquello cuyas partes esenciales son otras, ó diferentes en número. Mas la forma del ser misto, que es parte esencial del cuerpo humano, como su forma, no podrá volver á tomar la misma en número. Luego el cuerpo no será el mismo en número. Prueba de la media : aquello que enteramente cede en el no ente, no puede volver á tomarse lo mismo en número, lo que se manifiesta porque una cosa cuyo ser es diverso, no puede ser la misma en número ; pero *el ser* interrumpido, que es acto del ente, es diverso así como tambien cualquier otro acto interrumpido ; mas la forma de la mezcla cede enteramente en el no ente por la muerte, pues es forma corporal, y del mismo modo las cualidades contrarias, de las que se hace la mezcla ; luego la forma de la mezcla no vuelve á ser la misma en número.

Por el contrario, es lo que se dice (Job. 19, 26) : *en mi carne veré á Dios, Salvador mio*, lo que se manifiesta por lo que precede : *en el último dia he de resucitar de la tierra.* Luego el cuerpo resucitará el mismo en número.

Ademas, como dice el Damasceno (Orth. fid. lib. 4, cap. ult.), « la resurreccion consiste en que lo que cayó, se levante de nuevo ». Mas este cuerpo que ahora llevamos, cayó por la muerte. Luego el cuerpo resucitará el mismo en número.

Conclusion. *Si no es el mismo cuerpo el que el alma volverá á tomar, no se llama*

*mará resurreccion, sino más bien asuncion de nuevo cuerpo.*

Responderemos, que acerca de esta cuestion erraron los filósofos y yerran tambien ciertos herejes modernos. Porque ciertos filósofos supusieron que las almas separadas del cuerpo se unían otra vez á los cuerpos. Pero erraban en esto en cuanto á dos cosas : 1.ª en cuanto al modo de la union, porque unos establecían que el alma separada del cuerpo, volvía á unirse naturalmente por vía de generacion ; 2.ª en cuanto al cuerpo á que se unía, porque establecían que la segunda union no era al mismo cuerpo en número, el cual por la muerte dejó de existir, sino á otro, unas veces el mismo en especie y otras diverso. A diverso, cuando el alma, mientras existió en el cuerpo, había vivido fuera del órden de la razon : por lo que pasaba despues de la muerte del cuerpo del hombre al cuerpo de otro animal, con cuyas costumbres se conformó al vivir : como al cuerpo de un perro por la lujuria, al cuerpo de un leon por la rapiña y la violencia, y así de otros. Mas pasaba al cuerpo de la misma especie, cuando el alma viviendo bien en el cuerpo, habiendo gozado de alguna felicidad despues de la muerte, pasados algunos siglos, empezaba á querer volver al cuerpo ; y así se unía otra vez al cuerpo humano. Pero esta opinion proviene de dos errores radicales : el 1.º es porque decían que el alma no se une al cuerpo esencialmente, como la forma á la materia, sino solo accidentalmente, como el motor al móvil, ó como el hombre al vestido ; y por tanto podían establecer que el alma preexistía, ántes que fuese infundida al cuerpo engendrado en la natural generacion ; y ademas que se uniría á diversos cuerpos ; el 2.º es porque establecían que el entendimiento no se diferencia del sentido, sino accidentalmente, á saber, de modo que se dijese que el hombre tiene entendimiento sobre los otros animales ; porque en él, á causa de la muy buena complexion del cuerpo, la fuerza sensitiva es más vigorosa : por lo que podían establecer que el alma del hombre pasaba al cuerpo animal del bruto, hecha principalmente la transformacion del alma humana á los efectos brutales. Mas estos dos errores los destruye



Aristóteles (De anima, lib. 2, t. 4 et seq. y t. 150 et seq.); los que destruidos, se patentiza la falsedad de la predicha opinion. Y del mismo modo se destruyen los errores de ciertos herejes, de los que unos cayeron en las predichas opiniones de los filósofos; y otros establecieron que las almas se unían otra vez á los cuerpos celestes, ó tambien á los cuerpos á modo de viento sutil, como cuenta San Gregorio (Moral. lib. 14, c. 29), de cierto obispo de Constantinopla (1), esponiendo aquello de (Job. 19): *en mi carne veré á Dios*, etc. Y ademas de esto los predichos errores de los herejes pueden destruirse, puesto que perjudican á la verdad de la resurreccion, que la Sagrada Escritura confiesa. Porque no puede llamarse resurreccion, si no vuelve el alma al mismo cuerpo, porque la resurreccion es un segundo levantamiento. Y de la misma naturaleza es propio levantarse y caer. De consiguiente la resurreccion atañe más al cuerpo que despues de la muerte cae, que al alma que despues de la muerte vive. Y así, si no fuera el mismo el cuerpo que el alma vuelve á tomar, ni se llamaría resurreccion, sino más bien asuncion de nuevo cuerpo (2).

Al argumento 1.º diremos que no hay en todo, sino en algo completa semejanza. Porque en la siembra del grano lo sembrado y nacido no es igual en número ni se refiere del mismo modo, puesto que primeramente fue sembrado sin folículos, con los que no obstante nace. Pero el cuerpo que resucita será el mismo en número, aunque de otro modo; porque fue mortal y surgirá en inmortalidad.

Al 2.º que la diferencia que hay entre el alma del que resucita y la del que vive en este mundo, no es segun alguna cosa esencial, sino segun la gloria y miseria, que constituyen una diferencia accidental. Por consiguiente no conviene que resucite otro cuerpo distinto en número, sino de otro modo, para que corresponda proporcionalmente la diferencia de los cuerpos á la diferencia de las almas.

Al 3.º que aquello que se entiende en la materia ántes de la forma, queda en la materia despues de la corrupcion; por-

que quitado lo posterior áun puede perseverar lo primero. Pero conviene, como dice el comentador (Phys. lib. 1, coment. 63), y en el libro *De substantia orbis*, entender en la materia de las cosas generables y corruptibles, ántes de la forma sustancial, dimensiones no determinadas, segun las que se considere la division de la materia, de modo que pueda recibir diversas formas en diversas partes: por lo que tambien despues de la separacion de la forma sustancial de la materia, todavía quedan aquellas dimensiones las mismas; y en este sentido, existiendo la materia bajo aquellas dimensiones, cualquiera que sea la forma que reciba, tiene mayor identidad respecto de aquello que fue engendrado de ella, que cualquiera otra parte de la materia, existiendo bajo cualquier forma; y así la misma materia que ántes fue materia del cuerpo humano, será empleada para repararle.

Al 4.º que, así como la cualidad simple no es la forma sustancial del elemento, sino el accidente propio suyo y su disposicion, por cuyo medio la materia se hace propia para tal forma; del mismo modo la forma de la mezcla, que es la cualidad resultante de las cualidades simples anexas á un medio, no es forma sustancial del cuerpo misto, sino accidente propio y disposicion por la que la materia se hace necesaria para la forma. Mas el cuerpo humano, fuera de esta forma de mezcla, no tiene forma alguna sustancial, sino el alma racional; porque si tuviese otra forma sustancial primera, ella le daría *el ser* sustancial, y así por ella se constituiría en género de sustancia; de donde resulta que el alma vendría á su cuerpo constituido en género de sustancia, y de este modo la comparacion del alma al cuerpo sería como la comparacion de las formas artificiales á sus materias, en cuanto por esto se constituyen en el género de sustancia por su materia; de consiguiente la union del alma al cuerpo sería accidental, lo cual es el error de los antiguos filósofos reprobado por Aristóteles (De anima, lib. 2, t. 4; y l. 1, t. 52). Seguiríase tambien, que el cuerpo humano y cada una de sus partes no retendrían equivocamente

(1) El patriarca Eutiques, cuyos errores espone el Santo Doctor en el libro de sus Morales (lib. xiv, cap. 29).

(2) Del mismo modo hablan San Jerónimo, San Agustin é

Inocencio III en el concilio de Letran. Hé aqui lo establecido en el cánón 1.º: *Omnes mortales cum suis propriis corporibus resurgent quæ nunc gerant.*

sus primeros nombres, lo que es contrario á lo que dice Aristóteles (De anima, lib. 2, t. 9). Por lo que quedando el alma racional, ninguna forma sustancial del cuerpo humano cede enteramente en el no ente. Y la variacion de las formas accidentales no constituye diversidad en número. Por lo que resucitará numéricamente el mismo cuerpo, supuesto que la materia se resume la misma en número, como se ha dicho en la solucion precedente.

#### ARTÍCULO II. — El hombre que resucitará es el mismo en número? (1)

1.º Parece que el hombre que resucitará no es el mismo en número; porque, como dice Aristóteles (De generat. lib. 2, t. 99), « cualesquiera cosas que tienen » sustancia corruptible movida no se reiteran las mismas en número ». Pero tal es la sustancia del hombre segun el presente estado. Luego no puede despues de la mudanza de la muerte reiterarse el mismo en número.

2.º Donde hay una humanidad diferente, no hay el mismo hombre en número; por lo que Sócrates y Platon son dos hombres y no un solo hombre; porque la humanidad de uno y otro es diferente. Pero la humanidad del que resucita es distinta de la que ahora tiene. Luego el hombre no es el mismo en número. La media puede probarse de dos modos: 1.º porque la humanidad, que es la forma del todo, no es forma y sustancia como el alma, sino forma solamente: y semejantes formas ceden enteramente en el no ente, y así no puede reiterarse; en 2.º lugar, porque la humanidad resulta de la union de las partes. Mas la union que existió ántes no puede ser reproducida la misma en número, pues la reiteracion se opone á la identidad; porque la reiteracion lleva consigo número, y la identidad unidad, las cuales cosas no son compatibles entre sí; mas en la resurreccion se reitera la union. Luego no hay la misma union; y así no es la misma humanidad ni el mismo hombre.

3.º El mismo hombre no es muchos animales. Luego si no es el mismo ani-

(1) Lo que el Santo espone en este artículo no es más que la proposicion del anterior y consiguientemente pertenece á la fe su doctrina.

mal, no es el mismo hombre en número. Pero donde no hay el mismo sentido, no hay el mismo animal; porque éste se define por medio del sentido primero, á saber: el tacto, como se manifiesta (De an. lib. 2, t. 16 y 17). Mas no quedando el sentido en el alma separada, como ciertos sujetos dicen, no puede tomarse el mismo en número. Luego en la resurreccion no será el hombre que resucita el mismo animal en número; y así no será el mismo hombre.

4.º La materia de la estatua es más principal en la estatua que la materia del hombre en el hombre; porque las cosas artificiales son en el género de sustancia segun la parte de materia, y las naturales segun la forma, como lo manifiesta Aristóteles (Phys. lib. 2, t. 8); y el comentador dice lo mismo (De an. lib. 2, comment. 8). Pero si la estatua se repara por el mismo bronce, no será la misma en número. Luego mucho menos si el hombre se repara por los mismos polvos ó cenizas, no será el mismo hombre en número.

Por el contrario, es lo que se dice (Job. 19, 27): *á quien yo mismo he de ver, y no otro distinto*; y habla de la vision despues de la resurreccion. Luego el hombre resucitará el mismo en número.

Ademas, dice San Agustin (De Trinit. lib. 8, c. 5), que « resucitar no es » otra cosa que revivir ». Pero si no volviera á la vida el mismo hombre en número que murió, no se diría que revivía. Luego no resucitaría, lo que es contrario á la fe.

**Conclusion.** *Conviene que el hombre resucite el mismo en número, y establecer lo contrario es herético.*

**Responderémos,** que la necesidad de establecer la resurreccion es con el objeto de que el hombre consiga el fin último, para que fue hecho; lo cual no puede hacerse en esta vida, ni en la vida del alma separada, como se ha dicho (C. 75, a. 1 y 2): de lo contrario, el hombre estaría vanamente constituido, si no pudiera llegar al fin, para que fue hecho. Y puesto que conviene que llegue al fin aquello mismo en número, que por causa del fin fué hecho, para que no parezca que ha sido hecho en vano, es menester